

ACTA REUNION DE ACLARACION – CONTRATO MARCO 002/2024
“PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS”
(Primera Convocatoria)

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:00 del día **miércoles (06) del mes de marzo del año DOS MIL VEINTICUATRO (2.024)**, en las instalaciones de la **CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA**, ubicada en la Calle Eucaliptos S/N entre Calle Las Palmeras y Condominio Britania, Zona Sur de esta ciudad, se llevó a cabo el acto denominado **REUNION DE ACLARACION** correspondiente a la compra denominada CONTRATO MARCO N° 002/2024 “PROCEDIMIENTOS DE DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS” (Primera Convocatoria).

A dicho objeto, se encuentran presentes representando a la CSBP, la Lic. Genni Hiza - RESPONSABLE DE COMPRAS, la Ing. Wendy Oropeza – ANALISTA DE COMPRAS, la Dra. Fadia Rojas – JEFE MEDICO DE POLICONSULTORIOS, el Abog. Roberto Freire Bustos – ASESOR LEGAL REGIONAL SANTA CRUZ, en representación de CLINICA LAS AMERICAS la Sra. Ninipp Pedraza, en representación de SAN LIBORIO la Sra. Fabiola Kalayky y en representación de HOSPITAL MARTIN DOCKWEILER, EL Dr. Nicolas Álvarez.

Inicia el acto la Lic. Hiza, quien da la bienvenida a los presentes e indica que este acto tiene como objetivo responder las preguntas referentes al PC y aclara que hasta hrs.16:00 del día lunes 04 de marzo del presente año, se recepcionó vía correo electrónico las consultas de los proponentes: HOSPITAL MARTIN DOCKWEILER y CLINICA LAS AMERICAS, por lo cual se procederá a dar lectura y respuesta a las mismas:

CONSULTAS HOSPITAL MARTIN DOCKWEILER

1. Cantidad de pacientes en total

RESPUESTA:

24 pacientes en plan de diálisis.

2. Cantidad de pacientes con VIH

RESPUESTA:

1 paciente.

3. Cantidad de pacientes con Hepatitis

RESPUESTA:

No tenemos pacientes con hepatitis.

4. Cantidad de pacientes para diálisis peritoneal

RESPUESTA:

3 pacientes.

5. Las programaciones de los pacientes se pueden hacer en un solo turno (ya que contamos con el suficiente número de máquinas). LA PROGRAMACIÓN DE LOS PACIENTES ¿SE PUEDE HACER EN UN SOLO TURNO? (YA QUE CONTAMOS CON EL SUFICIENTE NÚMERO DE MAQUINAS)

RESPUESTA:

La programación es variable según los pacientes, por lo que se debe tener habilitado varios turnos, tomando en cuenta que hay pacientes titulares activos que deben programar su diálisis en horarios posteriores a su salida de trabajo.

Aclarar también que, si bien actualmente se tiene este número de pacientes, éste puede variar por diferentes factores (óbitos, trasplantes, nuevos ingresos, finalización de seguro, etc.).

CONSULTAS CLÍNICA LAS AMÉRICAS

1. ¿Las atenciones de emergencias médicas se realizarán en hospital de la caja bancaria?

RESPUESTA:

Si, las emergencias son realizadas en el servicio de emergencia de la CSBP, ubicado en la Calle Sara esquina Junín.

2. ¿Las hemodiálisis portátiles de paciente crítico en unidad de terapia intensiva, será para los pacientes que tengan seguro de la caja, aunque NO estén internados en CDLA?



RESPUESTA:

Las hemodiálisis portátiles se solicitan a pacientes hospitalizados en el servicio de UTI de la CSBP, deben llevar el equipo y los insumos necesarios para realizar las diálisis en este servicio.

3. ¿EL laboratorio mensual de todos los pacientes de hemodiálisis se hará en hospital de la caja bancaria?, con orden del médico nefrólogo de CDLA??

RESPUESTA:

Todos los pacientes en plan de diálisis realizan su control mensual con la nefróloga institucional, quien emite las ordenes respectivas de laboratorios y sesiones de diálisis, y ella coordina directamente con el centro contratado remitiendo los resultados por vía digital.

4. ¿El seguimiento de los pacientes y descargo de medicación que no se de hemodiálisis estará a cargo de su médico de cabecera?

RESPUESTA:

Si, está a cargo de la nefróloga institucional, los descargos de medicación crónica y correcciones para hacer intradiálisis por ejemplo albumina, eritropoyetina, etc. El centro provee todos los insumos propios de la diálisis (catéter, heparina, jeringas, etc.).

5. Los medicamentos o atenciones de emergencia que requieran o presenten los pacientes durante la sesión de hemodiálisis, ¿cómo serían facturados? y luego en caso de que requiera internación, ¿se derivara al hospital de la caja?

RESPUESTA:

En caso de emergencia con riesgo vital, se debe notificar a los encargados de policonsultorio o clínica para coordinar de manera inmediata el traslado del paciente a nuestro centro, en el caso de requerir medicación de urgencia, esta es devuelta por la CSBP. En el caso de que se requiera atenciones adicionales de emergencia (únicamente riesgo vital), estas serán autorizadas por los responsables del servicio Jefe de Policonsultorio, Director de Clínica y Jefe Médico.

Al encontrarse presentes los representantes de varias empresas se les cede la palabra para realizar las consultas que tenga.

SAN LIBRIO

1. Solicitan maquinas para plasmaféresis, los insumos ¿debemos ofrecerlos nosotros?

RESPUESTA:

Todos los insumos propios del procedimiento deben ser entregados por el proveedor que preste el servicio cualquier otra medicación la da la CSBP.

2. No he leído que el PC hable de Garantías de Seriedad de propuestas ¿Piden esta garantía?

RESPUESTA:

Al ser una contratación por Evento no se solicita Garantía de Seriedad de Propuesta.

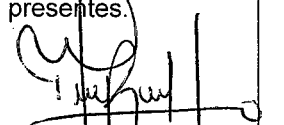
CLINICA LAS AMERICAS

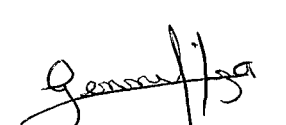
1. ¿Para realizar los procedimientos a pacientes de VIH y Hepatitis requerimos ofrecer ambientes especiales solo para este tipo de pacientes, una sala por paciente? Nosotros tenemos un ambiente de aislamiento.

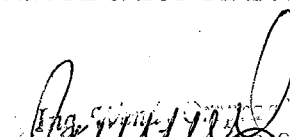
RESPUESTA:

De acuerdo a la casuística, hemos tenido máximo dos pacientes a la vez con VIH, actualmente contamos solo con 1; sin embargo, si existieran 2 pacientes que requieran este ambiente pueden ser programados en días diferentes, es te punto no es limitativo.

Al no existir más consultas, a horas 10:25 a.m. del mismo día, se da por concluido el acto denominado "Reunión de aclaración", firmando en constancia los representantes de la CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA que estuvieron presentes.


Dra. Fadia Y. Rojas Hurtado
JEFE DE POLICONSULTORIO a.i.
M.P. R-1238
CSBP


Lic. Geni Mica Rojas
RESIDUARIA DE COMPRAS
CSBP - SCZ


Ing. Silvia Rojas
RESIDUARIA DE COMPRAS
CSBP - SCZ


BOG. ROBERTO G. FREIRE B.
Asesor Legal Regional S.C.
Caja De Salud De La Banca Privada
Reg. N.º. Justicia RPA